

3066 41

Guayaquil, 13 de septiembre del 2017

Señor
PATRICIO XAVIER URRESTA ALBAN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **RECICLA ELECTRONIC RECICLAJES RECICLAELECTRONIC S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante la **Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, Abogada OLGA VERONICA BALDEON RAMIREZ**, el 06 de abril del 2017, y; la misma que consta con número de inscripción 1166 y con número de repertorio 14.399 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 07 de abril del 2017.

Muy atentamente,

FERNANDEZ FERNANDEZ ANNABEL MONSERRATE
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el Cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **RECICLA ELECTRONIC RECICLAJES RECICLAELECTRONIC S.A.**, para el cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 13 de septiembre del 2017

PATRICIO XAVIER URRESTA ALBAN
C.C.: 0920702479



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 41.193
FECHA DE REPERTORIO: 18/sep/2017
HORA DE REPERTORIO: 10:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **RECICLA ELECTRONIC RECICLAJES RECICLAELECTRONIC S.A.**, a favor de **PATRICIO XAVIER URRESTA ALBAN**, de fojas 41.295 a 41.298, Registro de Nombramientos número 11.389.

ORDEN: 41193



Guayaquil, 20 de septiembre de 2017

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0185466

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO,
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.

17 OCT 2017

RECIBIDO

Hora: *12:30*

msw